



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

399/01

Salta, 31 AGO 2001  
Expediente N° 12.060/00

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Conductas Alimentarias de Riesgo en Adolescentes del nivel Polimodal del Colegio Secundario N° 5080 Dr. Manuel de Castro y del Colegio N° 5095 General Manuel Belgrano de la ciudad de Salta " presentado por la alumna Rosana Priscila Carullo L:U: N° 600.078 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 42 , propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para la alumna Rosana Priscila CARULLO, L.U. N° 600.078 de la Carrera de Nutrición, el día 07 de Setiembre de 2.001 a horas 16:00.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Lic. Catalina Ester ONAGA
- Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
- Lic. Meri MAYORGA ( Suplente )

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

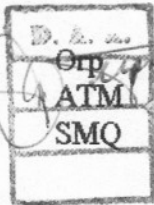
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

399/01

Salta, 31 AGO 2001  
Expediente N° 12.060/00

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud